



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Bases de la Convocatoria del Programa UTP-Investiga

Categoría: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La **Universidad Tecnológica de Panamá** anuncia su llamado para la presentación de propuestas de investigación en ingeniería y estudios de desarrollo tecnológico tipo I+D, en colaboración con investigadores o entidades internacionales de reconocida trayectoria. Las propuestas de investigación serán analizadas en forma competitiva de acuerdo a los criterios que se indican en el acápite Criterios de Evaluación. Estos criterios favorecen las actividades de I+D tipificadas en los Lineamientos Generales para la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Tecnológica de Panamá. Se espera que los resultados de las investigaciones produzcan artículos aptos para su publicación.

La colaboración considera la movilidad de cualquiera de los que formen parte del proyecto incluyendo a estudiantes.

De no existir ningún tipo de Convenio entre la Universidad Tecnológica de Panamá y la institución extranjera participante, al final del proyecto debe firmarse éste.

DIRIGIDO A

Docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

OBJETIVO

Crear mecanismos de colaboración internacional en actividades de I+D+i

ÉNFASIS DE PREFERENCIA

Esta categoría hace énfasis en las propuestas de I+D que cumplan con las actividades de I+D definidas en los “Lineamientos generales para la Investigación, Desarrollo e Innovación” (ver CIPE No.01-2012 del 8 de febrero de 2012, http://www.utp.ac.pa/documentos/2012/pdf/1_Lineamientos_Generales_para_Investigacion_De_desarrollo_e_Innovacion.pdf), que presenten en la diseño, concepción o ejecución de la misma la colaboración de instituciones e investigadores internacionales. Se tomará muy en cuenta la transferencia de conocimiento y establecimiento de lazos de colaboración entre los grupos e instituciones participantes.

DURACIÓN

Los proyectos adjudicados podrán tener una duración de un (1) año y prorrogable a un máximo de un (1) año con base en la justificación presentada.

MONTOS

Hasta 20 mil balboas (B/.20,000.00) por la totalidad del proyecto. El financiamiento solicitado podrá ser hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades del mismo. Los proponentes deben asegurarse que los fondos de su propuesta se distribuyan de manera apropiada entre los rubros definidos por la convocatoria y cuantificar los posibles aportes en infraestructura y logística que pueda brindar la Universidad Tecnológica de Panamá.

Es responsabilidad de los proponentes sustentar satisfactoriamente la pertinencia e impacto de su propuesta.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- a) Código de registro del proponente principal del Sistema de Registro de Investigación/Investigaciones
- b) Enviar la documentación completa por medio de la plataforma UTP-INVESTIGA
- c) Ser docente o investigador de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- d) Participación de docentes, investigadores y estudiantes.
- e) Participación de al menos dos unidades.
- f) Confeccionar una carta de presentación del Jefe de la unidad (para tal efecto se consideran los Decanos, Directores de CIPE y Centro Regionales) en la que labora el proponente principal respaldando la propuesta
- g) Acuerdo de Compromiso de las unidades que apoyan el proyecto de investigación. (Descargar en <http://www.utp.ac.pa/formulario-solicitud-carta-aval-acuerdo-decompromiso>).
- h) Cartas de presentación en que se manifieste compromiso de apoyo explícito de todas las institución(es) o centro(s) de investigación externos a la UTP que ejecuta(n) y/o apoyan el estudio.
Este punto sólo aplica de existir instituciones externas vinculadas al proyecto

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

1. Leer el Programa UTP-Investiga
2. Definir el proponente y los adjuntos
3. Cargar la propuesta completa en la plataforma
4. Leer los criterios para la evaluación de propuestas y el glosario de términos

FECHAS IMPORTANTES:

Apertura de la convocatoria: 1 de Octubre 2012

Entrega de propuestas: 19 de Noviembre de 2012 (hasta las 4:00 p.m., hora exacta).

Anuncio de las propuestas seleccionadas: Febrero – Marzo de 2013

Las propuestas deben ser enviadas a través de la plataforma de recepción de propuestas de UTP-Investiga.

DOCUMENTACIÓN

La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en las bases de la Convocatoria de UTP-Investiga. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el Programa UTP-Investiga y disponibles en la página Web de la UTP (<http://www.utp.ac.pa/programa-institucional-para-el-fortalecimiento-de-la-investigacion-programa-utp-investiga>).

Las propuestas deben ser enviadas en formato electrónico (un solo archivo pdf) a través de la plataforma para el envío de propuestas de UTP-INVESTIGA siguiendo los tutoriales de carga de propuestas disponibles en la página.

Nota: Propuestas incompletas, propuestas recibidas después de la fecha límite de entrega y/o aquellas que no respeten el formato definido en los puntos citados anteriormente, no serán consideradas.

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- I. **Descripción Técnica (10 páginas máximo esta sección)**
 1. **Breve resumen ejecutivo** (tipo “*abstract*”, máximo 250 palabras).
 2. **Antecedentes**
 3. **Definición del Problema y Justificación**
 4. **Objetivos**
 5. **Pertinencia de la Propuesta con las Áreas y Líneas de la UTP (Visión y Misión de la UTP) y el PENCYT** (Los proyectos deben enmarcarse en los planes de desarrollo tanto de la Universidad como del País).
 6. **Metodología** (materiales, métodos y actividades).
 7. **Impacto y Resultados Esperados:**
Impacto de la actividad en la sociedad y comunidad científica. Resultados esperados tanto dentro de la unidad. Posibles relaciones de la actividad con planes y objetivos institucionales y nacionales. Además, la publicación científica correspondiente.
 8. **Recursos:**
Aquí se deben presentar las necesidades de recursos humanos (estudiantes) e infraestructura para la realización de la propuesta. Se especifica el soporte y solicitudes pertinentes, además de las coordinaciones implicadas (importante especificar dentro de la UTP)
 9. **Referencias Bibliográficas**
- II. **Cronograma** (máximo 2 páginas)
Especificar actividades y tiempo de ejecución de ser posible. En caso de la categoría 4 relacionada con actos, presentaciones, talleres, congresos y seminarios presentar el programa del evento.
- III. **Presupuesto completo con Sustentación de los principales Rubros** (máximo 2 págs.)
- IV. **Presentación de Cartas de Compromiso, Avales de los proyectos y Hojas de Vida**
Se debe presentar el compromiso con el proyecto, en sus diversas fases de todas las unidades y/o entidades externas relacionadas).

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité de Evaluación Externo designado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.